

**INFORME EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION `PUBLICA No. 002 DE 2021
 “CONTRATAR MEDIANTE PÓLIZAS DE SEGUROS EL CUBRIMIENTO DE LOS RIESGOS, BIENES Y
 ENSERES PATRIMONIALES DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P”,
 VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 20 DE AGOSTO DE 2021 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL
 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En el cuadro de recibo de propuestas se constata que solamente se recibió la propuesta del COASEGURO LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS DEL ESTADO S.A.-

El oferente se identifica como a continuación se detalla.

OFERENTE		
COASEGURO LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS DEL ESTADO S.A.-		
PORCENTAJE DE PARTICIPACION		
La Previsora S.A Compañía de Seguros	51,64	
Seguros Del Estado S.A	48,36	
NUMERO DE IDENTIFICACION		
La previsora S.A Compañía de Seguros	860.002.400-2	
Seguros Del Estado S.A	860.009.578-6	
REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION		
La Previsora S.A Compañía de Seguros	Darío Alonso Marín Peláez	cedula de ciudadanía No. 7.557.776 de Armenia Q.
Seguros Del Estado S.A	Plutarco Antonio Cortes Mateus	cedula de ciudadanía No. 89.003.682 de Armenia Quindío
REPRESENTANTE LEGAL COASEGURO		
La Previsora S.A Compañía de Seguros	Darío Alonso Marín Peláez	cedula de ciudadanía No. 7.557.776 de Armenia Q.



NIT. 860.002.400-2		
--------------------	--	--

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURIDICA

Nro.	Requisito	Coaseguro La Previsora S.A y Seguros del Estado S.A	Folio
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	1-2
2	Resumen Económico	CUMPLE	726-733
3	Documento de conformación de Coaseguro de	CUMPLE	195-196
4	Autorización de la junta o asamblea de socios	CUMPLE	Poder Seguros Del Estado S.A: 151-152 Escritura Publica La Previsora S.A Compañía de Seguros: 116-150
	Experiencia Mínima	CUMPLE	537-699



6	Capacidad Financiera	CUMPLE	RUP La Previsora S.A: 208 Seguros del Estado S.A: 488
7	Capacidad Organizacional	CUMPLE	RUP La Previsora S.A: 209 Seguros del Estado S.A: 488
8	Pago De Aportes Al Sistema De Seguridad Social Y Parafiscales	CUMPLE	La Previsora S.A: 162-166 Seguros del Estado S.A: 169-173
9	Certificación Responsabilidad Fiscal.	CUMPLE	R.L Previsora Seguros. Darío Alonso Marín Peláez c.c. 7-557-776: 175 La Previsora S.A NIT. 860.002.400- 2: 174 R.L Seguros del Estado S.A. Plutarco Antonio Cortes Mateus



			c.c. 89.003.682: 177 Seguros del Estado S, A NIT. 860.009.578-6: 176
10	Sanciones o incumplimiento	CUMPLE	La Previsora S.A: 199 Seguros del Estado S, A: 200
11	Certificación de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	R.L Previsora Seguros. Darío Alonso Marín Peláez c.c. 7.557.776: 179 La Previsora S.A NIT. 860.002.400-2: 178 R.L Seguros del Estado S.A. Plutarco Antonio Cortes Mateus c.c. 89.003.682:



			181 Seguros del Estado S, A NIT. 860.009.578-6: 180
12	Fotocopia del pasado judicial	CUMPLE	R.L Previsora Seguros. Darío Alonso Marín Peláez c.c. 7.557.776: 182 R.L Seguros del Estado S.A. Plutarco Antonio Cortes Mateus c.c. 89.003.682 183
13	Certificado antecedentes medidas correctivas	CUMPLE	R.L Previsora Seguros. Darío Alonso Marín Peláez c.c. 7.557.776: 184 R.L Seguros del Estado S.A. Plutarco Antonio Cortes Mateus c.c. 89.003.682: 185



14	Certificado De Existencia Y Representación Legal	CUMPLE	<p>La Previsora S.A: Bogotá: 3-51 Sucursal Armenia: 53-63</p> <p>Seguros del Estado S, A: Bogotá: 65-105 Sucursal Armenia: 107-115</p>
15	Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	<p>La Previsora S.A: 191</p> <p>Seguros del Estado S, A: 192</p>
16	Declaración de Renta	CUMPLE	<p>La Previsora S.A: 193</p> <p>Seguros del Estado S, A: 194</p>
17	Certificado Superintendencia financiera	CUMPLE	<p>La Previsora S.A: 153-157</p> <p>Seguros del</p>



			Estado S, A: 158-160
18	Certificación de respaldo reaseguro	CUMPLE	700-701
20	Ejemplares de las pólizas ofrecidas y documentos requeridos para las reclamaciones	CUMPLE	Documentos requeridos para las reclamaciones: 708-722 Ejemplares de las pólizas ofrecidas: 723-724
21	Fotocopia de Cedula Representante Legal	CUMPLE	R.L Previsora Seguros. Darío Alonso Marín Peláez c.c. 7-557-776: 186 R.L Seguros del Estado S.A. Plutarco Antonio Cortes Mateus c.c. 89.003.682:188-189
22	Fotocopia de la libreta militar	CUMPLE	R.L Previsora Seguros. Darío Alonso Marín



			<p>Peláez c.c. 7.557.776:187</p> <p>R.L Seguros del Estado S.A. Plutarco Antonio Cortes Mateus c.c. 89.003.682:190</p>
--	--	--	---

EXPERIENCIA MINIMA

Experiencia:	Coaseguro La Previsora S.A y Seguros del Estado S.A
Podrán participar los proponentes que acrediten MAXIMO (3) certificados de contratos ejecutados o en ejecución, suscritos por el contratante con entidades públicas o privadas y/o copia de contratos con su respectiva acta final, si ya fueron ejecutados, suscritos con entidades públicas o privadas; que sumados sean iguales o superiores al 50% del valor del presupuesto oficial; con objetos relacionados al de la presente INVITACIÓN PUBLICA.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Requerido	La Previsora S.A	Seguros del Estado S.A
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1	Acredita 2,84	Acredita 4.75



Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.90	Acredita 0,82	Acredita 0,85
Razón de Cobertura de interés	Indeterminado Mayor o igual a 0	Acredita 175,13	Acredita 107,85

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador	Requerido	Previsora S.A	Seguros del Estado S.A
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.0	Acredita 0.16	Acredita 0,80
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.0	Acredita 0,02	Acredita 0,11

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo a lo indicado en el numeral 1.12 el oferente deberá anexar a la propuesta la siguiente **garantía**:

Garantía de Seriedad de la oferta: igual al 10% del monto de la propuesta con una vigencia igual al plazo previsto para la presentación de la oferta y un (1) mes más:

Tomador	Compañía que expide la garantía	Valor Asegurado	Vigencia	Observación
U.T La Previsora S.A. Compañía de Seguros - Seguros del	Seguros Mundial	\$289.676.678.80	12/08/2021 20/11/2021	Folio:929-930 En el Objeto de la Garantía mediante texto la Compañía aclara que el tomador de la póliza es el



Estado S.A..				Coaseguro La Previsora S.A Compañía de Seguros y Seguros del Estado S.A
--------------	--	--	--	---

PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
Coaseguro La Previsora S.A. Compañía de Seguros - Seguros del Estado S.A.	X	

II. EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:

Se procede a evaluar la propuesta de los ramos de Generales presentada por el COASEGURO LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS DEL ESTADO S.A-

Para la totalidad de la oferta, conforme lo establece el pliego para el caso de único oferente:

La **EVALUACION TECNICA** Se realizará verificando que las coberturas obligatorias se otorguen, verificando que por lo menos se otorgue el treinta (30%) por ciento de las opcionales.

Si estas condiciones se cumplen se indicará que la propuesta es técnicamente viable para los intereses de la Entidad y de esta manera obtendrá el mayor puntaje establecido en el pliego para dicho ramo o grupo.

a- EVALUACION TECNICA:

1. El coaseguro LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS DEL ESTADO S.A oferta más del treinta (30%) de las clausulas opcionales solicitadas en el pliego de condiciones. Tal como se detalla en el anexo adjunto a este informe.

Por lo tanto, la propuesta presentada por el COASEGURO LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS -SEGUROS DEL ESTADO S.A- obtendrá el mayor puntaje asignado en las reglas de participación, para un total de CUATROCIENTOS (400) PUNTOS.



b- EVALUACION ECONOMICA:

Para la Evaluación de primas: Se verificará que la propuesta se ajuste el presupuesto de la Entidad. Si la propuesta esta por debajo del presupuesto oficial obtendrá el mayor puntaje establecido para este ítem.

<u>PRESUPUESTO TOTAL EPA:</u>	<u>\$2.896.766.788</u>
Vigencia desde las 00:00 horas del 20 de agosto de 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021	\$774.776.268
Vigencia desde las 00:00 horas del 01 de enero de 2022 hasta las 00:00 horas del 31 de diciembre de 2022	\$2.121.990.520
<u>PROPUESTA TOTAL COASEGURO LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS DEL ESTADO S.A-</u>	<u>\$2.748.531.446</u>
Vigencia desde las 00:00 horas del 20 de agosto de 2021 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021	\$743.290.265
Vigencia desde las 00:00 horas del 01 de enero de 2022 hasta las 00:00 horas del 31 de diciembre de 2022	\$2.005.241.181

Por lo tanto, la propuesta presentada por el COASEGURO LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS -SEGUROS DEL ESTADO S.A- se está por debajo del presupuesto de la Entidad, por lo tanto, obtendrá el mayor puntaje asignado en las reglas de participación, para un total de CUATROCIENTOS (400) PUNTOS.

Para la Evaluación de Deducibles: Obtendrá el máximo puntaje el que ofrezca los deducibles, aquí establecidos, el que ofrezca deducibles superiores NO OBTENDRA PUNTAJE:

Nro.	COBERTURA	MAXIMO PERMITIDO	DEDUCIBLE OTORGADO	PUNTAJE



1	Terremoto, Temblor O Erupción Volcánica	5% sobre el valor asegurable del articulo afectado, mínimo 2 SMMLV	5% sobre el valor asegurable del articulo afectado, mínimo 1 SMMLV	200
2	Para Los Eventos De AMIT, HMACCOP, Terrorismo Y Sabotaje	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 2 SMMLV	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 1 SMMLV	200
3	Hurto Simple	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 1 SMMLV	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 1 SMMLV	200
4	Hurto Calificado	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 1 SMMLV	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 1 SMMLV	200
5	Demás Eventos	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 2 SMMLV	3% de la perdida mínimo 1 SMMLV	200
6	Rotura De Vidrios Por Cualquier Causa Accidental Incluyendo HMACC, AMIT, Terrorismo Y Sabotaje	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 2 SMMLV	No indicó deducible, se entenderá sin deducible	200
7	Todo Riesgo Daño O Pérdida De Maquinaria	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 2 SMMLV	3% sobre el valor de la perdida; mínimo 1 SMMLV	200
8	Para Corriente Débil	El deducible máximo aceptado 10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV.	5% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV	200
9	Para Manejo	El deducible máximo aceptado 10% de la pérdida mínimo 2 SMMLV.	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV	200
10	Para Responsabilidad Civil Extracontractual	El deducible máximo aceptado 10% de la perdida	El deducible máximo aceptado 10% de la perdida	200



		mínimo 1 SMMLV. Para reclamaciones por daños por guadaña de \$0 a \$3,000,000 NO APLICA DEDUCIBLE. Para reclamación por daños por guadañas superiores a \$3,000,001 la reclamación se realizará por la cobertura básica de RCE y aplicara el deducible 10% de la perdida mínimo 15 SMDLV.	mínimo 1 SMMLV. Para reclamaciones por daños por guadaña de \$0 a \$3,000,000 NO APLICA DEDUCIBLE. Para reclamación por daños por guadañas superiores a \$3,000,001 la reclamación se realizará por la cobertura básica de RCE y aplicara el deducible 10% de la perdida mínimo 15 SMDLV.	
11	Para Todo Riesgo Maquinaria	20 % de la perdida máximo 5 SMMLV	15 % de la perdida máximo 3 SMMLV	200
12	Para IRF	\$15.000.000	\$15.000.000 toda y cada perdida	200
13	Automóviles	Sin Deducible	Sin Deducible	200
14	Lucro Cesante - Rotura de Maquinaria	3 Días	3 Días	200
15	Lucro Cesante - Incendio	5 Días	5 Días	200
16	Lucro Cesante - AMIT	7 Días	7 Días	200
17	Lucro Cesante - Terremoto	3 Días	3 Días	200
18	Cajas Menores	Sin deducible	Sin Deducible	200
19	Cajeros	Sin deducible	Sin Deducible	200
20	Responsabilidad civil	Sin deducible	Sin deducible	200



	Servidores Públicos		
	Promedio Puntaje		200

III. ASIGNACION DE PUNTAJE

CALIDAD: PUNTAJE MAXIMO 400 PUNTOS	
Requerimientos Técnicos Mínimos: Son las denominadas en el pliego como coberturas Básicas o coberturas Obligatorias	CUMPLE
COBERTURAS Y CLAUSULAS ADICIONALES	400 Puntos
PRECIO: PUNTAJE MÁXIMO 400 PUNTOS	
Menor Prima y/o Tasa	400 Puntos
DEDUCIBLE: 200 PUNTOS	
Deducible	200 Puntos
TOTAL, PUNTOS: 1000	

Por las situaciones aquí expuestas, el comité evaluador recomienda al Gerente General, la adjudicación del proceso de selección invitación publica No. 002 de 2021 cuyo objeto es: **“CONTRATAR MEDIANTE PÓLIZAS DE SEGUROS EL CUBRIMIENTO DE LOS RIESGOS, BIENES Y ENSERES PATRIMONIALES DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P”, VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 20 DE AGOSTO DE 2021 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.** Al proponente **COASEGURO LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS DEL ESTADO S.A-**, por considerar que su oferta cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas por la Entidad; esta contratación será por las sumas relacionadas a continuación:

<u>PROPUESTA TOTAL COASEGURO LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS DEL ESTADO S.A-</u>	\$2.748.531.446
Vigencia desde las 00:00 horas del 20 de agosto de 2021 hasta las 24:00 horas del 31	\$743.290.265



de diciembre de 2021	
Vigencia desde las 00:00 horas del 01 de enero de 2022 hasta las 00:00 horas del 31 de diciembre de 2022	\$2.005.241.181

En este Estado se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Original firmado
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
 Miembro Comité Evaluador

Original firmado
HARRISON SANTAMARIA HUERTAS
 Miembro comité evaluador

Original firmado
DANIELA ZAPATA PAREJA
 Miembro Comité Evaluador

Original firmado
DIANA PAOLA GRAJALES CEBALLOS
 Rep. Legal U.T. DPG Seguros Sociedad Ltda – Rua Seguros Sociedad Ltda Intermediarios de Seguros

